



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 MAR 2021	
Recibido.....	057.....Hs.
Exp. N°.....	47167.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su adhesión al Día Internacional de las Enfermedades Poco Frecuentes que, desde el año 2008, se celebra cada 29 de febrero o 28 de febrero en año no bisiesto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El último día del mes de febrero se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes, tras ser proclamado por la Organización Europea para las Enfermedades Raras (EURORDIS).

El primer año que se celebró fue en 2008, que fue bisiesto, y por tanto se eligió el 29 de febrero como Día Mundial de las Enfermedades Poco Frecuentes, precisamente por la rareza de la fecha. En años no bisiestos, se celebra el 28 de febrero.

El objetivo de este día es crear conciencia sobre las enfermedades poco frecuentes y mejorar el acceso al tratamiento y a la representación médica de los individuos con alguna enfermedad rara y sus familiares. Estos pacientes tienen verdaderos problemas para el diagnóstico, tratamiento y acceso a las ayudas necesarias para aliviar los síntomas de su enfermedad. Por ello, se intenta visibilizar la problemática de estas enfermedades poco frecuentes y situarlas como una prioridad en la agenda social y sanitaria.

La campaña cuenta con embajadores solidarios de alto prestigio internacional que acompañan a las familias en su lucha.

La presente iniciativa resulta una acción más en pos de la visibilización y cuidado de los pacientes con estas patologías, tal como han sido los proyectos presentados en 2020 por la Dip. de nuestro bloque, la Dra. Natalia Armas Belavi, que cuentan también con nuestra firma<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Armas Belavi, Natalia, Mayoraz, Nicolás, Proyectos de Comunicación N°39.597 y 39.599, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=le>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial